

PROGRAMA DE TRANSITO Y ACOGIDA.

IES ALHAMA/CENTROS ADSCRITOS DE E. PRIMARIA y 2º de ESO

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de este programa es la mejorar la coordinación entre centros, estableciendo un plan de coordinación entre el IES Alhama y los centros adscritos de E. Primaria de carácter estable; en todos, constituye una oportunidad para revisar la de los centros, mejorando sus relaciones internas y externas.

Este programa desarrolla en dos planes de actuación específica, el **Programa de Tránsito** de E. Primaria a Secundaria, donde de manera coordinada se planifican y desarrollan actuaciones conjuntas para los diferentes centros educativos de la zona, y el **Programa de Acogida**, de diseño específico para nuestro IES y que contempla todas aquellas actuaciones que facilitan la integración y conocimiento de los alumnos que se incorporan por primera vez a nuestro centro.

Las transiciones en la Enseñanza Básica

Las transiciones son una parte consustancial al sistema escolar, ya que nos situamos en un sistema educativo graduado y organizado en variados espacios. Con carácter general, el tránsito aparece en varios momentos de la vida escolar, se da cuando se cambia de centro, curso o grupo; etc. Sin embargo, el paso de la Primaria a la Secundaria tiene connotaciones propias derivadas de la propia edad del protagonista y también de que confluyen modelos organizativos y pedagógicos diferentes en el profesorado que acompaña al estudiante en este trasvase.

Los alumnos procedentes de los centros de E. Primaria desconocen el plan de estudios de nuestro IES, las reglas y normas, los hábitos, las necesidades y rutinas de lo que ellos ven como un mundo aparte, lejano y diferente al entorno cercano del colegio en el que han estudiado.

Hemos de tener presente que en el cambio de etapa educativa, sobre todo cuando se trata de un cambio de centro, que es lo usual en nuestro caso, hablamos también de un trasvase de información que si no se lleva a cabo de forma adecuada y de manera sistemática puede generar que se perjudique la necesaria continuidad del proceso educativo. La transición de primaria a secundaria es una transición institucional, que se produce de forma preceptiva dentro de un tramo obligatorio y que debe ser planificada y coordinada para que no tenga un carácter selectivo.

Por otro lado, el acceso en Secundaria lo realiza el alumnado trayendo consigo todas aquellas dificultades que ya estaban presentes en la etapa primaria, incluyendo las referidas a su propio aprendizaje, a su socialización e, incluso, a problemas mayores.

La continuidad curricular es, por tanto, una condición necesaria en el tránsito, pero también lo son la colaboración entre profesorado de las distintas etapas, el trasvase de información e historiales del alumnado y el conocimiento y búsqueda de soluciones para problemas derivados de la diversidad o de la convivencia.

Programa de Tránsito

Todo lo anterior nos lleva a plantearnos la necesidad de que exista en los entornos escolares un Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria. Este Programa actúa desde diversos frentes y con distintas intervenciones para intentar que el trasvase de alumnado se haga de la forma más adecuada posible.

En la organización del tránsito intervienen todas aquellas personas e instituciones que forman o van a formar parte del entorno escolar del alumnado. Nos referimos al profesorado de Primaria, a los equipos directivos de los centros de Primaria, al equipo de Orientación Educativa de zona, así como al profesorado, equipo directivo y departamento de Orientación del IES.

Pero además, con el fin de que el programa de tránsito tengan asegurada la coherencia institucional y su propia existencia independiente del estilo de trabajo de los equipos directivos concretos, es necesaria la implicación del Servicio de Inspección Educativa, para que, a través del asesoramiento y coordinación general de este programa, asegurar su viabilidad y ejecución en todos los centros implicados.

Asimismo, constituye un elemento eficaz para potenciar la coordinación entre el profesorado de los centros adscritos nuestro IES. Esta coordinación es fundamental no sólo a efectos curriculares sino también en lo que se refiere a atender los problemas. de diversidad, aprendizaje y convivencia.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Siguiendo la normativa vigente y atendiendo al análisis del PROGRAMA DE TRÁNSITO que se viene realizando en la zona, éste contempla cuatro niveles de intervención.

El primer nivel,

Referido al alumnado y a sus familias, integra las actuaciones de acogida, según las cuales se priman los elementos informativos y la respuesta a las demandas y preguntas de padres y alumnos.

El segundo nivel

Se dedica a las actuaciones de coordinación entre el profesorado, con el fin de que la secuencia curricular quede definida y ofrezca un perfil de continuidad.

En el tercer nivel

Se establecen las actuaciones encaminadas a que el trasvase de información sobre los alumnos se realice sobre bases consensuadas, documentos prefijados y un estándar de calidad que haga posible conocer el historial del alumno cuando llega al instituto.

En el cuarto nivel

En él se recogen las acciones informativas, de carácter general, que el instituto acomete con el fin de dar a conocer su ideario, características, funcionamiento y oferta educativa, cuestiones todas que preocupan a los padres y alumnos que llegan al centro.

Cada uno de estos niveles funciona de forma interrelacionada, de manera que, si seguimos una secuencia cronológica se superpondrán actuaciones en varios de ellos.

Actuación	Temporalización	Responsables
Diseño del Programa de Tránsito.	Septiembre/Octubre.	EOE de La zona. Dpto de Orientación. Jefatura de estudios de IES y centros adscritos. Inspección de zona (supervisión).
Información acerca del Programa de Tránsito.	Septiembre/Octubre.	
Actuaciones informativas con el alumnado de centros de Primaria.	Curso 6º EP 2º ESO (todo el año).	Equipo educativo de 6º de EP y 2º ESO en centros de Primaria/EOE
Encuentros de coordinación del profesorado.	Todo el curso.	Profesorado de 6º de Primaria, jefaturas de departamentos del IES, profesorado de 1º de ESO.
Coordinación entre profesorado para alumnado de necesidades educativas especiales.	Todo el curso, especialmente desde febrero.	Profesorado especialista en centros adscritos al IES /EOE/DO

Actuación	Temporalización	Responsables
Visita al instituto.	Mes de junio.	Alumnado y tutores de 6º de EP y 2º ESO.
Reunión de padres y madres.	Mes de junio.	Familias del alumnado de 6º de EP y 2º ESO., equipo directivo y orientador de IES./EOE zona
Contactos con familias y AMPA.	Mes de junio.	AMPA del IES, familias de 6º de EP y 2º ESO.
Información en documentos de escolarización y sobres de solicitud y de matrícula.	Mayo, julio, septiembre.	Equipo directivo del IES, Departamento de Orientación, departamentos didácticos.
Jornadas de puertas abiertas.	Junio.	Comunidad educativa.
Reuniones específicas con familias del alumnado de necesidades educativas especiales	Septiembre/Octubre.	Familias del alumnado de NEAE, orientador, profesorado especialista.
Envío al IES de documentación.	Junio.	Equipo directivo de los centros adscritos./EOE de zona
Actuaciones informativas generales: página web, libros informativos, folletos, circulares, presentaciones informáticas.	Todo el curso escolar.	Equipo directivo del IES.
Evaluación del Programa de Tránsito.	Octubre.	Todos los implicados.

OBJETIVOS

Con relación al alumnado

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar a los alumnos de 6º de Primaria y 2º de la ESO sobre la estructura de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y sus distintas opciones académicas.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: dependencias, aulas, horarios, normas, profesorado....
- Facilitar información sobre las distintas opciones académicas.
- Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.

Con relación a la familia

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- Proporcionar información sobre el IES Alhama, la oferta educativa, el proceso de preinscripción y matriculación en el mismo
- Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...

Con relación al profesorado y a los centros

- Incluir el PROGRAMA DE TRÁNSITO en el Plan de Centro, tanto en los centros tanto de Primaria como en el nuestro
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y del IES Alhama: planificación, profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado. Tanto del programa de tránsito como en el de acogida
- Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las áreas de continuidad de una etapa a otra

- Favorecer el trasvase, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con NEAE en particular.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con NEAE
- Establecer líneas de coordinación, entre las jefaturas de estudios del instituto y de los diferentes centros adscritos al mismo junto al Servicio de Inspección, los EOE de referencia y Departamento de orientación, para el desarrollo y mejora del Programa de Tránsito.

ACTUACIONES.¹

Dentro del plan provincial de tránsito se contempla tres reuniones anuales del equipo de orientación de zona y de los orientadores de los IES de la misma, en nuestro caso el IES Alhama y el IES (Moraleda). Además de estas prescriptivas, en nuestro centro se establece una reunión mensual en la que participarán los componentes del EOE de zona junto a jefatura y el orientador del centro.

Las actuaciones diseñadas para desarrollar el Programa de Tránsito son muchas y variadas, pero a modo de ejemplo podemos mencionar algunas actuaciones o actividades tipo, según los destinatarios a los que van dirigidas:

Con relación al alumnado

- Charlas informativas de los orientadores, Jefes de Estudio...
- Actividades de tutoría desarrolladas por sus tutores de primaria: cuadernillos de trabajo; visitas al Instituto; dinámicas de grupo; Actividades de tutoría desarrolladas por sus tutores de secundaria para el desarrollo de las actividades de acogida.
- Sesiones de acogida en el Instituto al inicio de curso.

Con relación a la familia

- Charlas informativas.
- Visitas al Instituto.
- Entrevistas personales, especialmente con las familias de los alumnos con NEAE
- Entrega de documentación: Preinscripción, matriculación, cuestionarios...

Con relación al profesorado y a los centros

- Información específica al inicio del curso a los equipos educativos que integren alumnos con neae
- Cuadernillos de trabajo para el desarrollo de las tutorías.
- Diseño y cumplimentación de documentación: Informe de Tránsito, Dictamen de escolarización, ACI...

Reuniones de coordinación:

- Reuniones prescriptivas determinadas por el ETPOEP, con el Servicio de Inspección.
- Reuniones al menos trimestrales entre los orientadores del EOE y DO. para programar y coordinar el proceso de transición en la zona educativa para:
 - Establecer el calendario de actuación conjunta, documentación para el trasvase de documentos de los alumnos con NEAE: DIS, DIA, DES...

¹ Se adjunta calendario de actuaciones con indicación de los destinatarios, responsables de las mismas y fechas de realización

- Traspase de documentación e información sobre el alumnado (Informes individualizados) y en especial de los alumnos y alumnas con NEAE de los centros de la zona.
 - Coordinar la escolarización, planificación de las charlas informativas a la familia, de las visitas del alumnado a los IES...
 - Coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones, especialmente de lengua y matemáticas de primaria y secundaria (Jefes de Departamentos de Secundaria y Coordinadores de Ciclo de Primaria)
- Reuniones para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones, especialmente de la áreas con continuidad en E. primaria y secundaria (Jefes de Departamento de Secundaria y Coordinadores de Ciclo de Primaria).

DOCUMENTOS DE TRÁNSITO

La documentación que los alumnos y alumnas procedentes de los centros de Educación Primaria deberán incluir en el traspaso de información, además de los preceptivos del programa Séneca son los siguientes en función de sus características personales:

Alumnado en general

1. Informe individualizado de tránsito²

De manera genérica, los tutores y tutoras de los centro de E. Primaria cumplimentarán en Séneca documento general de tránsito con la información de cada uno de sus alumnos..

Alumnado de Necesidades Educativas Especiales con discapacidad y/o trastornos graves de conducta:

1. Informe individualizado de tránsito (por el profesorado tutor).
2. Copia del Informe de Evaluación Psicopedagógica.
3. Copia del Dictamen de Escolarización.

Alumnado con altas capacidades:

1. Informe individualizado de tránsito (por el profesorado tutor).
2. Copia del Informe de Evaluación Psicopedagógica.

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español que desconoce la lengua española:

1. Informe individualizado de tránsito (por el profesorado tutor).
2. Informe de desarrollo lingüístico (por el profesorado de ATAL).

Alumnado con necesidad de compensación educativa

1. Informe individualizado de tránsito (por el profesorado tutor).

EVALUACIÓN

² El informe se incluye en el final de curso que recoge el programa SÉNECA

La evaluación del Programa de Tránsito ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios, pero también hemos de evaluar todas las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.

Aspectos a evaluar:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
- Adecuación de los materiales utilizados.
- Agentes implicados en la Evaluación:
 - Los alumnos: al finalizar la etapa a través de las sesiones de tutoría.
 - Las familias al finalizar las charlas informativas.
 - El EOE a través de las actas que deben enviar al ETPOEP, y posteriormente recogida la evaluación en su Memoria de Final de curso. El DO en la Memoria Final de curso.
 - Evaluando las reuniones de coordinación establecidas.
 - Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades. (Formaría parte del análisis incluido en la Memoria Final)
 - Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma. (Formaría parte del análisis incluido en la Memoria Final)
 - Toma de decisiones y propuestas de mejora. (Formaría parte del análisis incluido en la Memoria Final)

CALENDARIO DE ACTUACIONES PROGRAMA TRÁNSITO PRIMARIA – SECUNDARIA

Actuaciones	Temporización	Responsables CEIP	Responsables IES	Resp. conjunta
CON EL ALUMNADO				
Cuaderno de Orientación: Activ. alumnado 6ºE.P. / 2ºESO	2º y 3º trimestre	Tutoría / Orientador/EOE		
Charla informativa	Mayo – Junio: Tránsito Septiembre: Acogida		Jefatura /Tutorías-Orientador	X
Visita a IES ³	Junio	Tutoría / Orientador/EOE	Jefatura / Orientador	X
Actividades de acogida: alumnado 1º ESO / 3º ESO	Septiembre – octubre		Tutorías / Orientador	
CON LAS FAMILIAS				
Entrevistas / cuestionarios	mayo-junio	Tutorías / Orientador/EOE		
Charla informativa	Mayo – Junio: tránsito Septiembre: acogida	Tutorías / Orientador/EOE	Jefatura/ Tutorías/Orientador	X
Visita a IES	Junio	Jefaturas / Tutorías Orientador/ EOE	Jefatura/ Tutorías/Orientador	X
Entrega de documentación	Junio	Tutorías / Orientador/EOE	Jefatura/Orientador	
CON EL PROFESORADO				
Presentación del Programa al ETCP y/o claustro de profesorado	Septiembre: tránsito y acogida	ETCP / Orientador/a EOE	ETCP / Orientador	
Cumplimentación documentos (ficha tránsito,...)	Trimestre 3	Tutoría / PT/ AL Orientador/a EOE		
COORDINACIÓN				
Coordinación EOE/DO: Desarrollo y seguimiento del programa y alumnado,...	Trimestral prescriptiva:	Tutoría / PT/ AL / Orientador/a EOE	Tutoría / PT/ AL / Orientador/a IES	X
Coordinación de los elementos curriculares de las etapas de Primaria/Secundaria	Junio - Septiembre	Especialistas por áreas (al menos de Materias Instrumentales)	Jefes de Departamento (al menos de Materias Instr)	X

³ El alumnado que visite el IES deberá estar acompañado en todo momento por un maestro de su centro de referencia, al ser una actividad complementaria del centro de origen.